Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 050 ABRIL 06 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 06

Siendo las 7:45 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día sábado 06 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL SEÑOR ROBINSON MORALES LOPEZ, BILLARISTA PROFESIONAL DEL MUICIPIO.

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE EN PLENARIA Nº 07 POR EL CUAL SE REALIZA UNA MODOFICACION AL ACUERDO 016 DE NOVIEMBRE 28 DEL 2012, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA VIGENCIA 2013, CONSISTENTE EN LA INCORPORACION DE UN CAPITULO DE LOS RECURSOSO PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, COMPUESTO POR UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DONDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1530 DEL 2012, PARA ESTA SESION SE LE EXTENDIO INVITACION A AL DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, AL DR. JORGE ANDRES CORREA VALENCIA ASESOR JURIDICO.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES.

9. VARIOS.

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
7. WALTER RENE MOLANO MORA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
13. CARLOS HUGO TORO RIOS
14. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL SEÑOR ROBINSON MORALES LOPEZ, BILLARISTA PROFESIONAL DEL MUICIPIO.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ,** siendo las 8:04 p.m.

El Señor Presidente manifiesta que "brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados, en el cuarto. Le vamos a hacer entrega de reconocimiento en nota de estilo al señor Robinson MORALES López, por una proposición presentada por el concejal Manuel Leonel Rojas a quien le doy el uso de la palabra"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " como ustedes saben siempre he intervenido en todos los temas relacionados con el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como una motivación especial para contribuir al mejoramiento de nuestra sociedad, lastimosamente entre nuestros jóvenes la problemática que se genera precisamente en

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C GERMAN EDUARDO LONDOÑO** siendo las 8:06 p.m.

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " es precisamente es en los tiempos de ocio y los tiempos mal aprovechados lastimosamente de algunos de nuestros jóvenes, han perdido su ruta y la mejor manera de nosotros ayudar a que estos jóvenes reencuentren su rumbo es precisamente apoyarlos en todos los temas relacionados con el esparcimiento, con el deporte, con la sana competencia que eso genera hombres de altura y de progreso, por eso propuse a esta corporación y recibir el apoyo unánime para entregarle un reconocimiento en nota de estilo al señor Robinson Morales quien no solamente ha representado a nuestro municipio de Dosquebradas sino al departamento de Risaralda y a Colombia en torneos en muchas partes del mundo saliendo victorioso, es por eso que es una obligación de esta corporación concejo municipal darle ese reconocimiento a nuestros deportistas, exaltarlos y que la gente los conozca y que nuestros jóvenes los tomen como ejemplo a seguir y puedan ellos ser una luz para las generaciones venideras"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la resolución Nº 035 de Abril 06 del 2013 por la cual el honorable concejo municipal rinde homenaje a un gran deportista de Dosquebradas, el señor Robinson Morales López"

Interviene el Señor Robinson Morales López manifiesta que "agradecer al concejo municipal de la ciudad de Dosquebradas y especialmente al concejal Manuel Leonel Rojas por la amistad que estoy teniendo con él, también a la junta de acción comunal y al señor Víctor Manuel Jaramillo, este es un reconocimiento que no me lo esperaba, es algo muy bonito y que nunca voy a olvidar, espero si Dios quiere seguir coleccionando triunfos tanto nacionales como internacionales y representa el municipio como lo he venido haciendo, muchas gracias a ustedes"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C PEDRO NEL ANGEL CARDONA**, siendo las 08:12 p.m.

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE EN PLENARIA Nº 07 POR EL CUAL SE REALIZA UNA MODOFICACION AL ACUERDO 016 DE NOVIEMBRE 28 DEL 2012, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA VIGENCIA 2013, CONSISTENTE EN LA INCORPORACION DE UN CAPITULO DE LOS RECURSOSO PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, COMPUESTO POR UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DONDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1530 DEL 2012, PARA ESTA SESION SE LE EXTENDIO INVITACION A AL DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, AL DR. ORGE ANDRES CORREA VALENCIA ASESOR JURIDICO.

El Señor Presidente manifiesta que "vamos a empezar a debatir el proyecto de acuerdo 007 del 2013, por lo tanto se le solicita a las diferentes bancadas informar ante la plenaria como van a votar el proyecto y quién va a ser el vocero de cada partido"

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión. Se le pregunta la vocero del Partido Conservador de qué manera van a votar el proyecto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "nosotros en reunión de bancada hemos tomado la decisión de anunciar el voto cuando se dé la discusión del proyecto de acuerdo"

El Señor Presidente pregunta al vocero del Partido Liberal como van a votar el proyecto.

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "el Partido Liberal después de haberle hecho un estudio juicioso al proyecto de acuerdo y que ha notado que tiene algunas cosas positivas para el municipio anuncia su voto positivo"

El Señor Presidente pregunta vocero del partido de la U como van a votar el proyecto.

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "el partido de la U anuncia su voto positivo"

El Señor Presidente pregunta al vocero del movimiento cívico adelante Dosquebradas como van a votar el proyecto."

Interviene el H.C Marco Aurelio Ramírez manifiesta que "el movimiento cívico adelante Dosquebradas anunciamos nuestro voto positivo al proyecto de acuerdo"

El Señor Presidente manifiesta que "continuamos con los tramites del proyecto, quiero infórmele a cada una de las bancadas que de acuerdo al reglamento y a la ley el vocero tendrá el uso de la palabra por un espacio de 20 minutos los cuales podrá ceder a cada integrante del partido, los otros miembros de cada partido o movimiento tendrán espacio por 10 minutos"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " Presidente es que he venido como notando algo, máxime el día de hoy que entra en este proyecto de acuerdo a la plenaria y veo a la Secretaría de hacienda, al señor jefe presupuesto, al señor jurídico, pero no veo cómo las representación en sí de la persona que es como el vinculante de la administración y el alcalde que es su asesor privado, yo creo señor presidente que aquí mínimamente que haya un proyecto de acuerdo por parte del gobierno municipal, aquí tiene que estar también el asesor privado, es él el que al fin y al cabo, intuyo de detener mayor contacto directo con el alcalde y el sabrá cómo el espíritu de la norma de lo que requiere plantear el alcalde en esta iniciativa, entonces por favor respetuosamente solicito que invitemos al señor asesor privado a las diferentes sesiones cuando tengamos que debatir proyectos de acuerdo tan importantes para la ciudad".

El Señor Presidente manifiesta que "entonces continuamos con el trámite del proyecto de acuerdo"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del informe de ponencia. La señora Secretaría informa al señor Presidente y a los honorables concejales que ha sido leída la ponencia.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del acta de Comisión segunda Nº 08 de Marzo 27 del 2013. La señora Secretaría informa al señor Presidente y a los honorables concejales que en esta Comisión se les dio lectura y debate al segundo proyecto se leerá la parte pertinente para el día de mañana.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura al concepto jurídico del proyecto de acuerdo número 007 de marzo 2013. La Secretaría informa al señor Presidente y a los honorables concejales que ha sido leído el concepto jurídico.

Señor Presidente solicita a la señora Secretaría hacer lectura de la exposición de motivos.

La Señora Secretaría procede a hacer lectura de la exposición de motivos del proyecto de acuerdo número 007 de marzo del 2013. La señora Secretaría informa al señor Presidente y a los honorables concejales que ha sido leída la exposición de motivos.

El Señor Presidente manifiesta que "antes de continuar con título y preámbulo le vamos a dar la palabra al ponente el proyecto el concejal Carlos Alberto Velásquez"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "simplemente expresar que en el ejercicio asignado por la mesa directiva de asumir la responsabilidad de la ponencia y consecuente de un recurso que ingresos al municipio por el sistema General de regalías el 30 noviembre del año 2012, situación que no daba pie en absoluto para que en aras de la discusión del presupuesto de ventas y gastos para la vigencia 13 se pudiera crear ese capítulo que dice la ley además, pues lógicamente es una obligación institucional acatar esos preceptos normativos que exigen la ley 1530 y reglamentada por el decreto 19 49 del 2012, entonces simplemente expresar que este recurso se recibió el 30 noviembre, que está en una cuenta de Davivienda, en una cuenta de ahorros 22 millones, lógicamente que eso tiene un manejo completamente distinto a lo que tiene el manejo presupuestal, su ejecución bienal y esa parte ya tienen clara la Secretaría de hacienda sobre cómo opera el sistema, aquí la obligación nuestra simple y llanamente es en el marco de la norma creada del rubro en la estructura del acuerdo 016, porque lógicamente está modificando la estructura del acuerdo, está modificando en su totalidad entonces requiere una autorización por parte del Concejo municipal, además acatando el artículo 57 del acuerdo 016, que al alcalde no se le dan en este tipo de facultades, pero dejando claro que en adelante cualquier modificación en torno se hace el tipo de decreto, se hace es crearla y ya el manejo, en eso estamos claros doctor Libardo creamos el rubro como tal en la estructura del presupuesto, pero en adelante cualquier tipo de ingreso que tenga para tal efecto ya eso se hace vía decreto porque el rubro está creado, lo único que pide la ley es la creación de un rubro adicional de modificar la estructura del presupuesto y de porque en la ponencia hago notar que la certificación de la señora Tesorera hace parte integral del acuerdo, entonces entrego el original de la certificación de la tesorera del municipio, donde dice que el valor de regalías fue recibido en que se vería el día 30 noviembre 2012 por valor de 22 millones de pesos la cuenta de ahorros de vivienda, cuyo destino es apoyar el fortalecimiento de las oficinas de planeación, esta es la certificación forma parte integral de este acuerdo y con base en eso, pues lógicamente

nosotros le damos el trámite requerido en esta discusión y aprobación del caso en este proyecto de acuerdo, soy muy sensato en decirlo y valga pues mi posición con el mayor de los respetos, aquí hay acuerdos que ameritan una discusión interesante, buscar demasiados apoyos en ese orden, pero aquí la ley es muy taxativa, tienen una claridad impresionante por lo tanto en mi concepto muy particular, pero a su consideración honorables concejales es un acuerdo de trámite"

Interviene el Dr. Jorge Libardo Montoya manifiesta que " les quiero informar lo siguiente sobre este proyecto de acuerdo, como lo dijo el concejal es una placa que llegó el 30 noviembre, el presupuesto del 2013 fue aprobado el 28, entonces no hubo la posibilidad de meterlo dentro del acuerdo 016, esta es una plata que viene directamente para planeación municipal con el fin de fortalecer la oficina, ya sea con equipos o contratación de personal para la elaboración de los proyectos que tienen que ver con el sistema General de regalías, necesariamente la ley nos exige crear el presupuesto del sistema General de regalías, entonces por eso estamos colocando a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, inicialmente esos 22 millones de pesos, una plata que quedó el año anterior entonces hicimos en las averiguaciones y esto nos entraba como un recurso del balance o si necesariamente había que adicionarlo dentro del sistema General de regalías, nos informaron que en ningún momento la plata el sistema General de regalías forman parte del recurso del balance del municipio, tiene que ser destinados solamente en el presupuesto, que es un presupuesto aparte del presupuesto municipal, es como un capítulo aparte, entonces tiene que ir destinada, en cuanto a los rendimientos que generen esta plata eso tiene que ser devuelto al sistema General de regalías, así ustedes miran en este momento ya no hay 22 millones de pesos sino que pueden haber 23 millones de pesos, pero lo que son los intereses que genera esta cuenta, eso tiene que ser devuelto al sistema general de regalías"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que " lo primero es que el Partido Liberal tiene intención de votar positivamente este acuerdo, pero lógicamente que cada vez tenemos que tener mucha claridad en todo lo que aprobamos acá, si bien es cierto y con el debido respeto de mis antecesores, aparece una certificación de Tesorería que el dinero entró el 30 noviembre, también es cierto que no aparece la certificación del banco donde fue consignada y en qué fecha fue consignada ese dinero, ahí vimos una certificación ahorita pero no tiene fecha, es una certificación de diciembre, pero no dice que en tal fecha se le consignó al municipio por ese concepto, nos preocupa que la plática haya entrado antes de esa fecha sin dudar en ningún momento de la veracidad de la certificación, pero como yo soy como Santo Tomás, además soy egresado de la Universidad de Santo Tomás, entonces tal vez eso me hace que yo sin ver la fecha de la certificación del banco, si me muestran a mí personalmente como concejales, la certificación del Banco donde diga que en la fecha 30 noviembre entró una el recurso, pero no la firmada por la Tesorería, ni por Secretaría de hacienda, del banco donde diga le adicionamos a la cuenta estos recursos provenientes de tal parte o del misterio, o de la entidad del fondo nacional de regalías, en la fecha 30 noviembre le hacemos entrega de estos recursos del municipio de Dosquebradas, bajo esas circunstancias tengan la plena seguridad que si yo veo la certificación con esa fecha, con mucho gusto los colaboro, no es que esto sea una obligación, no obligación no es nada aquí, el concejal fuero y puede votar como considere pertinente, nosotros eso lo tenemos muy claro en el Partido Liberal, vamos a votar los acuerdos que nosotros veamos que tienen la suficiente claridad y que no tenemos como dificultades jurídicas, con mucho respeto y sin temor de ninguna clase, sino con la mayor veracidad posible que podamos tener nosotros de los proyectos de acuerdo, muchas gracias y discúlpeme si en algo he ofendido a alguien"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " yo aplaudo todas las posibilidades de visos legales que puedan tener, pero yo no le encuentro ninguna diferencia a una certificación del 30 noviembre, a una certificación de Davivienda del 31 diciembre que dice que ahí está la plata y que es de regalías, no hay ninguna diferencia entre las dos, la diferencia son los rendimientos, pero igual el concejal lo acaba de decir, cada cual a su manera busca cuidar su pellejo y créanme dentro del ejercicio financiero que tiene cualquier tipo de estas cosas, muchas veces así no nos guste es de trámite, porque no aprobarlo nos trae más problemas que aprobarlo, entonces simplemente es el ejercicio, si alguien o el Partido Liberal considera que no es de trámite están en su derecho, esa es la democracia y este es el escenario natural del mismo, como tal yo lo único que estoy diciendo es en el poco conocimiento que tengo de la parte financiera pública, no hay ninguna diferencia, absolutamente ninguna entre una certificación que diga que el 30 noviembre entraron 21 millones de pesos y otra que diga que al 31 diciembre hay 22 millones de pesos, nosotros lo que estamos es modificando la estructura del presupuesto consignada en el acuerdo 016, como es un recurso que quedó y no es susceptible de ser tomado ni identificado como recurso del balance, hay que crear un capítulo aparte y en este capítulo aparte hay que ingresar en esa estructura nueva los recursos que están certificados por la Tesorería municipal, que están certificados como recursos de los regalías y además avalados en la constancia de un banco en original de Davivienda que dice que en la cuenta X, Y,Z aparecen 22 millones de pesos que son del sistema general de regalías, entonces entiendo su posición concejal García, eso es totalmente válido, pero yo también quiero aclararle a los demás compañeros que en el ejercicio de los financiero esto es completamente legal"

Interviene la Dra. Rosa María Rivera manifiesta que "la Secretaría de hacienda no tiene ningún inconveniente en anexar el extracto del mes de noviembre y certificación del gerente del banco en qué fecha ingresaron los dineros".

El Señor Presidente manifiesta que "entonces mañana continuamos con la votación del proyecto de acuerdo, le agradecemos a los funcionarios que hoy nos acompañaron"

El Señor Presidente solicita la Señora Secretaría continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "para recordarle a la Comisión tercera que tenemos reunión a las 10:00 a.m. en la sede de bomberos.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a dar lectura a comunicación enviada por el Instituto de desarrollo municipal donde informan que como vienen a presentar informe de gestión el lunes ya le fue enviado a cada uno de los correos de los concejales y en medio físico el informe de gestión, segunda comunicación proviene de Secretaría de gobierno asunto invitación limpieza interinstitucional a parques y zonas verdes, tercera comunicación proveniente de Secretaría de planeación dando respuesta a solicitud del H.C José Arles Rivera Cano sobre listado de licencia de construcción que están en trámite de los predios incorporados al perímetro urbano, tercera comunicación Proveniente de la secretaria de planeación para el H.C Jode Arles Rivera Cano asunto respuesta dada por el AMCO sobre solicitud del proyecto de movilidad, Cuarta comunicación respuesta al H.C Manuel Leonel Rojas proveniente del almacén general sobre lotes en el cementerio de propiedad de la alcaldía"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " para proponerle a la plenaria de facultades a la presidencia para cambio de horario en la sesión siguiente"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Walter Rene Molano en el sentido de que se faculte a la presidencia para cambio de horario, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:17 p.m. del día 06 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 07 de Abril del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero